Gobernación de La Guajira

CIRCULAR EXTERNA No 032

PARA: **GERENTES, COORDINADORES Y REFERENTES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEPARTAMENTAL.**

DE: **DIRECTORA TECNICA DE SEGURIDAD SOCIAL-SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA**

ASUNTO: **CONVOCATORIA A REUNIÓN PRESENCIAL DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE EJECUCIÓN PIC – MES DE MAYO.**

FECHA: **RIOHACHA, 15 DE MAYO DE 2026**

Reciban un cordial saludo.

En ejercicio de las funciones de supervisión técnica y seguimiento contractual del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, se convoca a los operadores de los municipios de La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, El Molino y San Juan del Cesar a la reunión presencial de seguimiento mensual, con el propósito de evaluar los avances, cumplimiento y soportes asociados a la ejecución contractual correspondiente al periodo evaluado de mayo de 2026.

La jornada se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- **Fecha:** 28 de mayo de 2026.
- **Hora:** 08:00 a.m.
- **Lugar:** Hospital San Rafael de San Juan.

Requerimientos de la sesión:

1. **Asistencia:** Se requiere la participación del coordinador designado por cada municipio.
2. **Documentación Técnica:** Durante la reunión se realizará la aplicación de la lista de chequeo y la revisión detallada de las matrices correspondientes a los ítems 1, 2 y 3, anexas a la presente circular para su preparación previa.
3. **Revisión Financiera:** En el marco del seguimiento contractual, se efectuará la verificación documental y financiera de los soportes asociados a la ejecución del PIC. Para tal efecto, será indispensable presentar la documentación correspondiente a los siguientes componentes:
   - Contratación de talento humano, con sus respectivos soportes legales y de ejecución.
   - Transporte.
   - Insumos.
4. **Puntualidad:** Dada la importancia de los temas a tratar y la logística de desplazamiento de los municipios convocados, se agradece el cumplimiento estricto del horario establecido.

Agradecemos de antemano su compromiso y disposición para el adecuado desarrollo de esta jornada de seguimiento técnico y financiero

Para cualquier inquietud, podrán comunicarse con Adriana Arregoces Ariño, profesional referente para la gestión de la salud pública al teléfono: 3008564741.

Atentamente,

CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
Directora Técnica de Seguridad Social
Supervisora de los contratos PIC

Proyectó: Adriana Arregoces Ariño: Profesional Especializado SSDLG
Revisó: Dayana Peña Camargo - Oficina asesora jurídica SSDLG

Scanned with CamScanner